



Acceso a la salud para personas con capacidades diferentes, pide el PVEM

El Partido Verde resaltó la importancia de contar con mecanismos en favor de facilitar el acceso equitativo a los servicios para el bienestar de toda la población, en particular para las personas con capacidades diferentes.

Con datos del INEGI señaló que de las más de 6 millones de personas en México que viven con algún tipo de discapacidad, cerca del 24% carece de seguridad social, lo que, en casos de emergencia, implica un fuerte impacto para su economía y la de sus familias.

Ante esta problemática, el grupo parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso una

reforma al Artículo 7 de la Ley General de Salud para la inclusión de las personas con discapacidad con el fin de garantizar que este sector poblacional tenga acceso a servicios de salud, medicamentos en el sector de salud público.

Con esta propuesta, la bancada ecologista busca mejorar el acceso y la atención médica para un segmento significativo de la población que enfrenta desafíos particulares en el ámbito de la salud.

La diputada Consuelo del Carmen Navarrete, quien presentó la iniciativa, argumentó que la asistencia social en México es un mandato legal, respaldado por los artículos Tercero y Cuarto constitucionales, así como por la Ley General de Salud.

Sin embargo, resaltó que, a pesar de existir mecanismos a nivel municipal, estatal y federal para brindar servicios de asistencia social, muchos individuos con discapacidad no pueden ejercer este derecho y no reciben la atención necesaria.

Dijo que su propuesta plantea facultar a la Secretaría de Salud para llevar un registro mensual de solicitudes de atención médica por parte de esta población.

